	Instructivo para el Manejo y Eliminación de Desechos		Código:	I-ACI-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	24/04/2018

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para el correcto manejo interno y externo de los desechos comunes, infecciosos y especiales en el INSPI.

2. Alcance

Este documento aplica a todas las áreas del INSPI.

3. Responsable

Directores de Área son los responsables de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en este instructivo, así como de dar a conocer su contenido a los integrantes de las diferentes áreas.


Personal del INSPI / Analistas / Técnicos son los responsables de cumplir lo descrito en este instructivo.

Unidad de Bioseguridad es la responsable de supervisar que todo el personal que manipula desechos infecciosos, corto-punzantes, especiales y comunes utilice las medidas de protección de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.

4. Definiciones

Desechos Generales o Comunes.- Son aquellos que no representan un riesgo adicional para la salud humana, animal o el medio ambiente.

Desechos Infecciosos.- Son aquellos que contienen gérmenes patógenos que implican un riesgo inmediato o potencial para la salud humana y para el ambiente. Ejemplo: Cultivos de agentes infecciosos y desechos de producción biológica, vacunas vencidas o inutilizadas, cajas de Petri, placas de frotis y todos los instrumentos usados para manipular, mezclar o inocular microorganismos. Desechos anatómo-patológicos, Sangre y sus derivados, Fluidos Corporales, Objetos corto-punzantes, cadáveres o partes anatómicas de animales que han estado expuesto a agentes infecciosos.

	Instructivo para el Manejo y Eliminación de Desechos		Código:	I-ACI-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	24/04/2018

Desechos especiales.- Son aquellos que por sus características físico-químicas representan riesgo para los seres humanos, animales o medio ambiente y son generados en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento; entre estos se encuentran:

- **Desechos químicos peligrosos.-** Desechos químicos peligrosos con características tóxicas, corrosivas, inflamables y/o explosivas.
- **Desechos farmacéuticos.-** envases de más de 5cm. y de líquidos y reactivos que generen riesgos para la salud.

Recipientes.- Los recipientes son envases que van a contener desechos comunes e infecciosos y deben ser de material de plásticos rígido, resistente y con paredes uniformes. Los recipientes, fundas deben ser de los siguientes colores y tener las siguientes características:

Colores:

- Rojo: para desechos infecciosos
- Negro. Para desechos comunes
- Verde. Para material orgánico
- Gris. Para material reciclable




Características

Espesor y resistencia: más de 35 micrómetros

Material: Plástico biodegradable, opaco para impedir la visibilidad.



	Instructivo para el Manejo y Eliminación de Desechos		Código:	I-ACI-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	24/04/2018

5.- Descripción de Actividades

5.1 Consideraciones Generales para la Separación de Desechos


- Todos los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de cada uno de los laboratorios son responsables de la separación y depósito de los desechos en los recipientes específicos.
- Los desechos deben ser clasificados y separados en el mismo lugar de generación.
- Los objetos corto-punzantes deberán ser colocados en recipientes desechables a prueba de perforaciones y fugas accidentales.
- Los desechos líquidos o semilíquidos serán colocados en recipientes resistentes plásticos y con tapa hermética, para su posterior tratamiento en el lugar de generación.
- Los desechos infecciosos y patológicos serán colocados en recipientes plásticos de color rojo con fundas plásticas de color rojo.
- Los desechos generales o comunes serán depositados en recipientes plásticos de color negro con funda plásticas de color negro.

Los recipientes y fundas deberán ser rotulados de acuerdo al tipo de desecho que contienen, nombre del servicio que los genera, peso, fecha y nombre del responsable del manejo de los desechos. (Ver Anexo).

Los residuos infecciosos y residuos químicos generados en los laboratorios deben ser identificados y pesados, para tal efecto se llena el Registro diario de generación de residuos infecciosos y el Registro de generación de residuos químicos.

5.2 Recolección y Transporte Interno

La recolección y transporte interno de los desechos, desde las fuentes de generación hasta los sitios de almacenamiento, deberá realizarse mediante el uso de recipientes plásticos con tapa, ruedas de fácil manejo y no deben ser utilizados para otro fin.

	Instructivo para el Manejo y Eliminación de Desechos		Código:	I-ACI-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	24/04/2018

5.3 Tratamiento de los Desechos Infecciosos

El tratamiento de los desechos infecciosos consiste en la inactivación de la carga contaminante bacteriana y/o viral en la fuente generadora.

Los métodos de tratamiento de los desechos infecciosos son:

- a. Esterilización (autoclave). Mediante la combinación de calor y presión proporcionada por el vapor de agua, en un tiempo determinado.
- b. Desinfección química: Mediante el contacto de los desechos con productos químicos específicos, por ejemplo: Cloro, Vesphene, etc.

5.4 Manejo Externo

El Gestor Ambiental, avalado por el Ministerio del Ambiente, contratado por el INSPI se llevará los desechos para su disposición final.


5.5 Prohibiciones:

Con la finalidad de realizar un adecuado manejo de los desechos infecciosos se prohíbe:

- a. La utilización de Incineración como método de tratamiento de los desechos infecciosos, considerando su potencial peligro al ambiente y a la salud de la comunidad.
- b. Quemar cualquier tipo de desechos a cielo abierto dentro o fuera de las instalaciones del establecimiento.
- c. Mezclar los desechos comunes con los desechos infecciosos y peligrosos.
- d. La re-utilización de fundas que contengan desechos comunes, infecciosos y especiales, debiendo desecharse conjuntamente con los residuos que contengan.

6.- Referencias Bibliográficas

Reglamento para la Gestión Integral de Desechos Sanitarios para la Red de Servicios de Salud en el Ecuador, Noviembre 20 del 2014.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Instructivo para el Manejo y Eliminación de Desechos		Código:	I-ACI-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	24/04/2018

7. Registros


Registro Diario de Generación de Residuos Infecciosos. (F-ACI-013)


Registro de Generación de Residuos Químicos. (F-ACI-014)

8.- Anexos








Etiqueta para Residuos Infecciosos


Fecha:
Centro de Referencia Nacional / Plataforma:
Entregado por:
Recibido por:

RESIDUOS INFECCIOSOS	PESO (kg)
	
Cultivos de agentes Infecciosos	
Anátomo-patológicos	
Sangre o sus derivados	
Corto-punzantes	
Cadáveres o partes de animales	
Fluidos Corporales	
Material e insumos en contacto con fluidos corporales	
PESO TOTAL (kg)	
Observaciones:	
Nombre y firma:	
<small>"Sustancia infecciosa" y "en caso de daño, derrame o fuga, avísele inmediatamente a las autoridades sanitarias".</small>	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Instructivo para el Manejo y Eliminación de Desechos		Código:	I-ACI-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	24/04/2018

Etiqueta para Residuos Químicos

FECHA DE ENTREGA	Día:	Mes:	Año:													
CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA/PLATAFORMAS:																
NOMBRE DE REACTIVOS, MEDICAMENTOS O MEZCLAS CONTENIDAS:																
TIPO	ESTADO FÍSICO			PELIGROSIDAD. PESO TOTAL (kg)						PRESENTACIÓN					Fecha de Vencimiento (d/m/a)	
	Líquido	Sólido	Gas								Botella	Galión	Garrafa	Tambor		Caja
Fármacos caducados				Corrosiv	Reac	Explo	Inflama	Rad	Toxico	Irritant						
Reactivos obsoletos o en desuso																
Residuos de una (1) sola sustancia																
Residuos de mezcla de sustancias																
Residuos con sustancias halogenadas																
Residuos con metales pesados																
Residuos sin identificar																
Observaciones:										Peso total (kg):						
Nombre y firma de la persona que entrega:								Nombre y firma de la persona que recibe:								

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Instructivo para el Manejo y Eliminación de Desechos		Código:	I-ACI-006
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	24/04/2018

9.- Historial de Modificaciones

EDICIÓN	FECHA	CAUSA DE LA MODIFICACION
00	21/09/2015	Versión Inicial
01	24/04/2018	Actualización del logo del INSPI. Inclusión del uso de registros en numeral 5.1

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Aseguramiento de Calidad	Directora de Aseguramiento de Calidad de Resultados	Directora de Aseguramiento de Calidad de Resultados
Firma 	Firma 	Firma 
Q.F. Jessica Vanegas O.	Dra. Verónica Vega G.	Dra. Verónica Vega G.
Fecha: 23/04/2018	Fecha: 24/04/2018	Fecha: 24/04/2018